

M.C.

A.A. 000401



NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas

CONSTANCIA DE APROBACION DEL ACTA DE LA LXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANSERMA LTDA

REUNION: Junta encargada de aprobar el Acta de la LXI Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el día 25 de marzo de 2.022.
FECHA: Marzo 29 de 2022.
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: Sala de Reuniones de la Cooperativa de Caficultores de Anserma.
PARTICIPANTES: Junta Comisionada: La Señora Luz Marina Restrepo Bustamante y el Señor Rubén Darío Colorado Ortiz.

LA JUNTA MENCIONADA Y CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la LXI Asamblea General Ordinaria de Delegados los comisionó y facultó para estudiar y aprobar su respectiva Acta.

SEGUNDO: Que estudiada el Acta de la LXI Asamblea General Ordinaria de Delegados se encontró que era un fiel reflejo de los acontecimientos en ella desarrollados.

ACUERDA

- A. Dar aprobación al Acta de la LXI Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el 25 de marzo de 2.022.
- B. Ordenar el despacho del Acta a los Organismos a que la Cooperativa de Caficultores de Anserma Ltda. está obligada. Igualmente, a la Superintendencia de Economía Solidaria, Cámara de Comercio y DIAN, para su respectivo registro.

Dado en Anserma, Caldas a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos Mil Veintidós (2.022).

LA JUNTA NOMBRADA EN LA LXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS EL 25 DE MARZO DE 2022.


Luz Marina Restrepo Bustamante
C.C. 24.545.920


Rubén Darío Colorado Ortiz
C.C. 75.037.124

**LXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COOPERATIVA
DE CAFICULTORES DE ANSERMA LTDA**

ACTA No. 002

Fecha: marzo 25 de 2.022

Hora: Iniciación 9:00 a.m. y Finalización 5:30 p.m.

Lugar: Anserma Caldas

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Caficultores de Anserma, en sesión ordinaria del 11 de marzo de 2022, según consta en Acta #151 de la misma fecha, convocó a los Asociados Delegados a la Sexagésima primera Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el día 25 de marzo del año 2022, a las 09:00 a.m., en las instalaciones de la Planta de Beneficio de la Cooperativa de Caficultores de Anserma.

La citación a la Asamblea General Ordinaria se realizó de forma escrita, dentro del término establecido en el Artículo 36 del Estatuto Social de la Cooperativa de Caficultores de Anserma Ltda., y mediante publicación en cada una de las carteleras de las diferentes sucursales y de la sede principal

REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

En las instalaciones de la Planta de Beneficio de la Cooperativa de Caficultores de Anserma, con una asistencia de cincuenta (50) de los cincuenta y un (51) delegados convocados; se da inicio a la SEXAGÉSIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, existiendo quorum para deliberar y tomar decisiones válidas.

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

1. Himno Nacional.
2. Himno del Cooperativismo.
3. Minuto de Silencio por los Asociados Fallecidos.
4. Verificación del Quórum.
5. Instalación a cargo del presidente del Consejo de Administración.
6. Lectura Reglamento de Asamblea.

Neel

A.A. 000402



NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas

7. Nombramiento de la Mesa Directiva.
8. Lectura y Aprobación del Orden del día.
9. Informe de la Comisión de Estudio y Aprobación del Acta No. 001 de 2021 correspondiente a SEXAGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.
10. Nombramiento de la Comisión para Estudio y Aprobación del Acta No. 002 de 2022. Correspondiente a la SEXAGESIMA PRIMERA (LXI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.
11. Informes:
 - 11.1. Administración y Gestión.
 - 11.2. Junta de Vigilancia.
 - 11.3 Comités.
12. Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal.
13. Presentación y Aprobación del Balance y Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2021.
14. Resultados auditoria Fairtrade.
15. Presentación de informe ejecución de la prima Fairtrade año 2021-2022, propuesta del plan de desarrollo y uso de la prima Fairtrade para la vigencia 2022-2023.
16. Elección de directivos
 - a) Consejo de Administración.
 - b) Junta de Vigilancia.
17. Nombramiento de Revisoría fiscal y fijación de honorarios.
18. Propositiones y Varios.
19. Clausura.

DESARROLLO

1. HIMNO NACIONAL

Se entonaron las notas del Himno Nacional.

2. HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Se entonaron las notas del Himno del Cooperativismo.

3. MINUTO DE SILENCIO POR LOS ASOCIADOS Y EMPLEADOS FALLECIDOS

Se rindió homenaje a los asociados y empleados fallecidos durante el año 2021.

4. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Para verificar el Quórum se llamó a lista y respondieron Cincuenta (50) delegados a la Asamblea de los cincuenta y un (51) convocados, elegidos el día 19 de febrero del año 2022. Tal como consta en

el acta de asistencia que hace parte integral del presente documento, se puede evidenciar que existe Quórum para deliberar y decidir válidamente.

5. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Sr. Alexander Ducuara Yate, presidente del Consejo de Administración da la bienvenida a los delegados, invitados y empleados de la Cooperativa de Caficultores de Anserma que asistieron a la Sexagésima Asamblea General Ordinaria de Delegados.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

El Sr. Joaquín Emilio Trejos, Gestor social de la Cooperativa, da lectura al Reglamento de la presente Asamblea propuesto por el Consejo de Administración.

Después de ponerse a consideración, es aprobado por unanimidad.

7. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA

El presidente del Consejo de Administración abre el debate para la elección de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Asamblea General Ordinaria de Delegados. Solamente se presentó una propuesta:

Presidente: Sr Rubén Darío Osorio Suarez
Secretario: Sra. Viviana Cardona Becerra

Sometido a consideración la propuesta para conformar la mesa directiva, es aprobada por unanimidad.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente procede a dar lectura al orden del día, y pone a consideración de la Asamblea la aprobación del mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

9. INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No 001 CORRESPONDIENTE A LA SEXAGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL AÑO 2021.

Se da lectura al Acta de la comisión encargada de la aprobación del Acta No 001 de LX Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el 25 de marzo del año 2021.

NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas

10. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ASAMBLEA.

El Sr Rubén Darío Osorio Suarez, presidente de la Asamblea, pone en consideración el nombramiento de la comisión para el estudio y aprobación del Acta de la presente Asamblea y se proponen los siguientes delegados:

- 1- Sra. Luz Marina Restrepo Bustamante
- 2- Sr. Rubén Darío Colorado Ortiz

Los cuales fueron aprobados por unanimidad.

11. PRESENTACIÓN DE INFORMES

a. Administración y Gestión

El Gerente de la Cooperativa de Caficultores de Anserma Ltda., Sr. Luis Miguel García Arango hizo la presentación de los informes de Administración y Gestión, en donde los puntos más relevantes fueron los siguientes:

- Información de Mercado:
 - Explica las variables que inciden en el comportamiento del precio del café como lo es Bolsa de New York Contrato C, Tasa Representativa del Mercado y Diferencial para el Café Colombiano.
- Gestión Comercial. En este punto presenta en detalle la información y comportamiento de lo siguiente:
 - Retos para la administración durante el año 2021, situación en Brasil e impacto en los precios del café para Colombia.
 - Situación de la venta de café a través de la modalidad de venta a futuro.
 - Puesta en marcha de la nueva central de beneficio con enfoque en cafés especiales.
 - Sistema fotovoltaico instalado en la nueva central de beneficio.
 - Comportamiento de las compras años 2014-2021.
 - Comparativo en compras de café por sucursal años 2020– 2021.
 - Participación en compras año 2021 por sucursal.
 - Participación en compras de asociados y no asociados comparativos años 2018 – 2021.
 - Nivel de precio de compra comparativo años 2020-2021.

Carrera 5a No 22-04 Av. El Libertador Anserma Cds Tels. 8532512-8532513-8532560

E-Mail informacion@cooperativaanserma.com.co



NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas

- Microlotes.
- Ventas de café bajo certificaciones y verificaciones.

- Informe departamento de calidades:
 - Concurso de cafés de alta calidad 2021
 - Reconocimiento a los productores.
 - Servicio de maquilas

- Planta de beneficio:
 - Avance del proyecto.
 - Proyecto nuevo línea de café en cereza.

- Venta de Fertilizantes:
 - Comparativo de ventas fertilizantes 2020-2021.
 - Comparativo de ventas fertilizantes últimos 7 años.
 - Cartera

- Gestión Social.
 - Ejecución por Programas.
 - Inversión para los asociados año 2021.

- Aspectos Legales.
- Informe de la Gerencia y el Oficial de Cumplimiento en lo relacionado con el SARLAFT.
- Informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo, SST año 2021.
- Agradecimientos.

Apartes de la intervención:

“Han transcurrido hasta el día de hoy cinco años, en los cuales he tenido la fortuna de conocer un gremio maravilloso, que le ha aportado a mi vida profesional y personal grandes experiencias, pero sobre todo enseñanzas y logros.

Al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y demás órganos directivos, les quiero agradecer, ya que han sido fundamentales en todo el proceso que he liderado.

Quiero resaltar la labor de todo el equipo de trabajo que me acompaña y que junto a mi lidera toda la organización cooperativa, sin ustedes no sería posible llevar a cabo con éxito toda la gestión realizada durante este año; el cual estuvo acompañado de retos, dificultades y algunos tropiezos, de los cuales aprendimos, dejándonos grandes enseñanzas.



NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas

Agradezco a nuestros asociados, caficultores y cacaoteros, por la confianza depositada, ustedes son nuestra razón de ser y el engranaje principal de toda la actividad comercial de la empresa; son el impulso más grande hacia el mejoramiento continuo.

Ratifico también mi agradecimiento a proveedores y aliados estratégicos, especialmente a RGC coffee por su apoyo con el proyecto Todos al Agua y la financiación de la Central de beneficio; a Siruma Coffee por su apoyo en la comercialización de los cafés naturales, que nos permitió aprender de este nicho de mercado. Comité Departamental y los diferentes Comités Municipales de Cafeteros de Caldas; a la Federación Nacional de Cafeteros, Almacafé, Buencafé, Expocafé, Luxcafe, Cafexport, Sucafina, Ecom y demás clientes particulares; Cooperativas de Caficultores del Departamento de Caldas y del país, Contratistas, Entidades Bancarias, Trillacoop, Alcaldías Municipales y demás aliados en diferentes proyectos; mis más sinceros agradecimientos por sus aportes y acompañamiento.

Seguimos comprometidos con este arduo pero gratificante trabajando por la sostenibilidad y el bienestar de los caficultores de la zona”

Se pone en consideración el informe de Administración y Gestión, el cual es aprobado por unanimidad.

b. Junta de Vigilancia

El Sr. Silvio de Jesús Ríos Yepes, presidente de la Junta de Vigilancia; da lectura de las actividades realizada por la Junta de Vigilancia durante el año 2021; explicando que esta, cumplió con la estricta vigilancia y control social de la gestión de la Cooperativa, vigilando que el objeto social y los principios cooperativos fueran cumplidos a cabalidad.

Se pone en consideración el informe de Junta de Vigilancia presentado, el cual es aprobado por unanimidad.

c. Comité de Educación

El Sr. William de Jesús Giraldo Grisales, presidente del Comité de Educación procede a dar lectura al informe de actividades realizadas por dicho comité en la vigencia correspondiente al año 2021 así:

- Programas de Salud.
- Capacitaciones y Talleres.
- Seguro Funerario
- Actividades
- Medios de comunicación.

NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas

Se pone en consideración de la Asamblea el informe del Comité de Educación y es aprobado por unanimidad.

12. INFORME Y DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

La Sra. Claudia Isabel Henao Castrillón, procede a dar lectura del informe y Dictamen de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros Certificados y Preparados bajo el decreto 2420 y 2496 de 2015 y bajo Normas Internacionales de Auditorías NIA, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

El informe y dictamen leídos son puestos a consideración y son aprobados por unanimidad.

13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2021.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados a diciembre 31 de 2021, fueron estudiados detalladamente por los delegados en la Jornada de Estudio, previo a la Sexagésima primera Asamblea General Ordinaria de Delegados, por lo tanto, el presidente pone a consideración la aprobación de Situación Financiera y el Estado de Resultados a diciembre 31 de 2021.

El Delegado, Rubén Darío Colorado, pide información sobre el estado actual de las reservas, a lo que la Contadora Jimena Castaño, frente al estado de situación financiera da a conocer el valor de las mismas que se encuentran en 2'590.759.579, a su vez da lectura a la nota financiera numero 22 expresada en el informe de gestión, lo cual responde a la inquietud del delegado.

Se pone a consideración ante La asamblea que el resultado del ejercicio sea cubierto con la reserva de protección de aportes. Lo cual es aprobado por unanimidad.

El estado de situación financiera y el estado de resultados a diciembre 31 de 2021 se ponen a consideración, Los cuales fueron aprobados por unanimidad.

14. RESULTADOS AUDITORIA FAIRTRADE

La coordinadora de sostenibilidad, Profesional Jimena Cárdenas Marín procedió a la socialización de los resultados de la auditoria Fairtrade, revisando y discutiendo fundamentalmente las 13 no conformidades de acuerdo con el informe de auditoría 2022 celebrado desde el 28 de febrero hasta el 5 marzo, dándose a conocer a la asamblea estos hallazgos y las causas de generación de las mismas.



NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas

15. PRESENTACIÓN DE INFORME EJECUCIÓN DE LA PRIMA FAIRTRADE AÑO 2021-2022 Y PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y USO DE LA PRIMA FAIRTRADE PARA LA VIGENCIA 2022-2023.

La profesional Jimena Cárdenas Marín, Coordinadora de Sostenibilidad, realizó presentación del informe completo de la ejecución Fairtrade año 2021 – 2022 y explicó a cabalidad rubro por rubro del plan de desarrollo y uso de la prima Fairtrade para la vigencia 2021 – 2022, que hace parte integral del presente documento.

Andrés Acevedo, delegado de la firma RGC COFFEE, hace presentación e intervención para dar a conocer el programa “todos al agua”. Habla de la importancia de las primas Fairtrade, para el desarrollo de la región cafetera y el impacto en el medio ambiente. Recalca la importancia de que todos aporten su grano de arena para que se continúe con el esquema de certificación. Anuncia su deseo de iniciar el programa de mujeres para incentivar su participación, culmina recalcando la importancia y la buena gestión que ha tenido la Cooperativa frente a la gestión social buscada y la optimización de los recursos.

Laura Jaramillo, de Cafexport desde el área de sostenibilidad, habla lo que va hacer Nesspreso con la cooperativa en el programa AAA, da a conocer los avances y resultados del programa en el clúster Anserma. El uso y reglamentación de los recursos en porcentajes de división, a su vez agradece e invita a continuar trabajando en esta alianza beneficiosa para todas las partes y el respaldo que Nesspreso está dispuesto a ofrecer.

Frente a la presentación de Laura Jaramillo el delegado Surley Cifuentes manifiesta el deseo y la posibilidad que este programa beneficie a los demás municipios, a lo que la expositora manifiesta que es un tema de estudio y paciencia, el cual debe cumplir con uno requisitos, que más adelante se pueden extender.

Acto seguido, la profesional Jimena Cárdenas Marín, Coordinadora de Sostenibilidad, presenta la propuesta del plan de desarrollo y presupuesto para el uso de la prima Fairtrade para la vigencia 2022-2023 documento anexo a la presente acta.

Frente al presupuesto expuesto, el Delegado Silvio Ríos, manifiesta que frente el actual escenario de las comunicaciones y el rezago de algunas comunidades al acceso de internet se debería buscar soluciones y crear un rubro correspondiente, luego de dicha socialización, el gerente manifiesta que el rubro se podría llamar “internet Comunitario” y de esta forma dar mayor conectividad en el campo, si bien se debe iniciar un proceso de estudio y cobertura.

De acuerdo a la propuesta de internet comunitario se ajusta el presupuesto planteado, se da creación, al rubro, y se somete nuevamente a consideración de la asamblea el presupuesto Fairtrade 2022-2023 las adiciones realizadas a dicho presupuesto Fairtrade

Se pone a consideración de la Asamblea en pleno:

NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas

- La ejecución del plan de desarrollo y uso de la prima Fairtrade 2021-2022, la cual es aprobada por unanimidad.
- la propuesta del plan de desarrollo para el periodo 2022-2023 la cual es aprobado por unanimidad.
- El presupuesto para uso de la prima Fairtrade para la vigencia 2022-2023, con los ajustes anteriormente mencionados, el cual es aprobado por unanimidad.

PROPUESTAS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS RELACIONADAS CON EL FONDO FAIRTRADE.

- Permitir hacer inversiones de bajo riesgo como CDTs cuando exista liquidez en el Fondo Fairtrade; los intereses que se generen de dichas inversiones irán al Fondo Fairtrade.

Esta propuesta se pone a consideración de la Asamblea, y esta es aprobada por unanimidad.

- Que la Cooperativa pueda hacer uso del 85% del monto de los recursos Fairtrade como capital de trabajo para mantener la línea de crédito de fertilizantes, las compras de café con destino a exportaciones directas o cafés diferenciados (ventas que no tienen anticipo).

Se entienden como Fondos Fairtrade tanto los recursos que ya tienen un plan de inversión como los que ingresarán en el 2022 para ejecución en el año 2023.

El uso de estos recursos no puede comprometer en ningún momento la ejecución de los programas aprobadas en el Plan de Inversión 2022 – 2023.

Esta propuesta se pone a consideración de la Asamblea, y esta es aprobada por unanimidad.

- Cuando se requieran traslados presupuestales entre diferentes programas macros del Presupuesto Fairtrade, facultar al Consejo de administración a autorizar a la Gerencia a que traslade contablemente dichos recursos que no se hayan ejecutado en su totalidad hacia aquellos que lo requieran.

Esta propuesta se pone a consideración de la Asamblea, y esta es aprobada por unanimidad.

- Permitir a la gerencia comprometer en cofinanciación hasta el 30% de los recursos de las primas recaudadas en el año 2022 para ejecución en el año 2023, en programas de cofinanciación con otras instituciones como el Comité departamental de Cafeteros, las administraciones municipales y particulares (clientes).

Esta propuesta se pone a consideración de la Asamblea, y esta es aprobada por unanimidad.

Carrera 5a No 22-04 Av. El Libertador Anserma Cds Tels. 8532512-8532513-8532560

E-Mail informacion@cooperativaanserma.com.co

NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas

- Que los ingresos de las primas Fairtrade provenientes de las ventas Nesspreso AAA Fairtrade, se contabilicen en una cuenta contable independiente para su manejo y control, y que a su vez, esta sea invertida de la siguiente manera:
 - 50% para el programa de asistencia técnica "Embajadores AAA".
 - 50% para el programa BEPS y seguro de cosecha, exclusivamente para los caficultores del programa AAA.

Así mismo autorizar para que los recursos del fondo Fairtrade proveniente de las ventas AAA Fairtrade, se puedan ejecutar en el mismo año de recaudo en caso de ser necesario.

Esta propuesta se pone a consideración de la Asamblea, y esta es aprobada por unanimidad.

- Que los ingresos de las primas Fairtrade provenientes de las ventas al cliente RGC COFFEE; dirigidas al programa Todos al Agua, se contabilicen en una cuenta contable independiente para su manejo y control; esta será invertida según lo dispuesto por el Comité técnico del programa.

Para el año 2022 se dé continuidad al proyecto denominado Fondo especial Beneficio Centralizado de Café, el cual tiene como finalidad aportar al desarrollo de la Central. Para dicho fin se firmó un acuerdo con el cliente, donde se compromete a comprar 10 contenedores anuales para financiarlo. Se pide aprobación de la asamblea para llevar estos recursos en la medida en que se vayan recaudando al Fondo Capitalizable Patrimonial que se tiene destinado para la construcción y funcionamiento de la Central.

Así mismo autorizar para que los recursos del fondo Fairtrade proveniente de las ventas del programa Todos al Agua, se puedan ejecutar en el mismo año de recaudo en caso de ser necesario.

Esta propuesta se pone a consideración de la Asamblea, y esta es aprobada por unanimidad.

- Incluir en el plan de desarrollo un programa denominado "internet comunitario", con el objetivo de mejorar la conectividad en el campo.

Esta propuesta se pone a consideración de la Asamblea, y esta es aprobada por unanimidad.

El señor Olmes García solicita la palabra al señor presidente de la asamblea, para un receso que permita a las diferentes delegaciones de los municipios, discutir y elegir a sus representantes.

El presidente de la asamblea autoriza este espacio para que se puedan tener las diferentes planchas por municipios.

16- Elección de directivos

- a. Consejo de Administración.
- b. Junta de Vigilancia.

NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas

El presidente de la asamblea, Sr Rubén Darío Osorio Suarez, hace el llamado para que presenten las planchas con los candidatos aspirantes al consejo de administración y junta de vigilancia la cual registrará por 2 años. Según el sistema de elección adoptado, de acuerdo a lo consagrado en los estatutos, artículo 44 “consejo de administración” y artículo 61 “Junta de Vigilancia”

Una vez hechas las diferentes deliberaciones, los delegados de los diferentes municipios presentan sus representantes a cada órgano con lo que se arma una única plancha para consejo de administración y una única plancha para Junta de Vigilancia.

Las planchas son sometidas a consideración y son aprobadas por unanimidad.

Teniendo presente la elección, el consejo de administración queda conformado de la siguiente forma:

MUNICIPIO	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PLANCHA Nro. 1	
	PRINCIPAL	SUPLENTE
ANSERMA	MARÍA ELENA TREJOS RODRÍGUEZ CC. 24.394.867 de Anserma Expedida: 28-abril -1993	ARLES ARTURO GALEANO MARÍN CC. 4.3453745 de Anserma Expedida: 30-junio-1994
	RUBÉN DARÍO OSORIO SUAREZ CC. 70.098.225 de Medellín Expedida: 24-noviembre-1976	GERARDO ANTONIO ORTIZ MURIEL CC. 1.054.923.514 de Anserma Expedida: 21-septiembre-2012
RISARALDA	ALEXANDER DUCUARA YATE CC. 14.281.728 de Rioblanco Expedida: 04 – septiembre- 2001	JAIRO DE JESÚS RODAS COLORADO CC. 4.551.192 de Risaralda Expedida: 23-mayo-1977
	RAÚL GIRALDO GÓMEZ CC. 75.104.591 de Manizales Expedida: 04- abril -2003	EMILIO ANTONIO VALENCIA ÁLZATE CC.4.551.818 de Risaralda Expedida: 10-agosto-1979
SAN JOSE	SILVIO DE JESÚS RÍOS YEPES CC.9.922.277 de Risaralda Expedida: 24-abril-1991	CARLOS ARTURO CEBALLOS VILLADA CC.89.005.556 de Armenia Expedida: 31-octubre-1994
BELALCAZAR	LUIS ALFREDO RIVERA RESTREPO CC. 10.099.769 de Pereira Expedida: 24-noviembre-1978	SURLEY CIFUENTES HERRERA CC. 4.385.816 de Belalcazar Expedida: 24 de enero 1989
VITERBO	JULIO CESAR LÓPEZ BETANCUR CC. 10.141.624 de Pereira Expedida: 25-octubre-1989	JOSÉ LUCIANO BEDOYA RODRÍGUEZ CC. 4.602.861 de Viterbo Expedida: 25-abril-1977

Carrera 5a No 22-04 Av. El Libertador Anserma Cds Tels. 8532512-8532513-8532560

E-Mail informacion@cooperativaanserma.com.co



NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas

Teniendo presente la elección, la junta de Vigilancia queda conformada de la siguiente forma:

JUNTA DE VIGILANCIA PLANCHA Nro. 1	
PRINCIPAL	SUPLENTE
IRMA VIVIANA CARDONA BECERRA CC. 1.054.918.053 de Anserma Expedida: 19-enero-2006	EULISES DE JESÚS MEJÍA MARÍN CC.4.343.448 de Anserma Expedida: 24-agosto-1973
LUIS ALFONSO AGUDELO TORRES CC. 4.551.919 de Risaralda Expedida: 09-diciembre-1979	ISMAEL VICTORIA VELASCO CC. 75.158.931 de Belalcazar Expedida: 25-junio-2002
OLMES DE JESÚS GARCÍA FLÓREZ CC.9.920.935 de Risaralda Expedida: 04-septiembre-1984	ALIRIO ANTONIO MARÍN TUSARMA CC. 4.602.059 de Viterbo Expedida: 14-enero-1974

17 NOMBRAMIENTO DE LA REVISORÍA FISCAL Y ASIGNACION DE HONORARIOS

Para el Nombramiento de Revisoría Fiscal de la Cooperativa de Caficultores de Anserma Ltda., se expusieron siete (7) propuestas avaladas por el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas. Las propuestas son las siguientes:

NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas

PROPUESTAS DE REVISORIA FISCAL PARA EL AÑO 2022				
FIRMA	REPRESENTANTE LEGAL	TIEMPO	COSTO MES IVA INCLUIDO	COSTO ANUAL
SERVICONTABLES CONSULTORES S.A.S	Nestor Ariel Garcia Osorio.	Nuestros honorarios son basados en tarifas regulares de acuerdo con la clasificación de nuestro personal, hemos estimado nuestros honorarios por los servicios de Revisoria Fiscal, en DOS (2) SMLMV mas IVA mensuales. Los honorarios serán facturados desde la fecha de contratación hasta el día 30 del mes en que se vence el contrato de prestación de servicios. AUDITORIA AL FONDO FAIRTRADE, como una de nuestras responsabilidades se realizara la respectiva auditoria y revisión al fondo fairtrade de acuerdo a la técnica normativa de auditoria aplicable a la entidad.	\$ 2.380.000	\$ 28.560.000
FISCALIZAR LTDA	German Arango Ospina.	Auditores de Fairtrade: Informe sobre el resultado de la auditoria realizada al uso de los recursos, el valor mensual de los honorarios durante el periodo será de 4.4 salarios mínimos legales mensuales vigentes más el IVA, que se calcularon acordes con el tiempo, profesionales presupuestados y viáticos necesarios para, realizar el trabajo en los diferentes frentes, elaboración de informes y la planeación del mismo. El tiempo es de Mil ocho (1.008) horas en el año, equivalentes a ochenta y cuatro (84) horas mensuales, en trabajo de campo en sus instalaciones, visitas a las sucursales, preparación de informes y asistencia a reuniones del Consejo.	\$ 5.236.000	\$ 62.832.000
NBA ASESORES SAS	Eider Leandro Rodriguez Valencia.	Al analizar y socializar sus necesidades inmediatas y a largo plazo, nuestra propuesta económica para la prestación del servicio de Revisoria Fiscal para Cooperativa de Caficultores de Anserma Ltda. será por un valor de 2.5 SMMLV más IVA. MODALIDAD PRESENCIAL Sitio del Cliente, elaboración del informe y auditoria del Fondo Fairtrade.	\$ 2.975.000	\$ 35.700.000
AUDICONS	Hugo Alberto Tabares Camona.	El tiempo de dedicación será de dos semanas al mes, distribuidas en 40 horas mensuales para realizar las auditorias que se relacionan en la propuesta y con la participación de los profesionales mencionados seguidamente. Adicional a lo anterior, se dedicarán 15 horas mensuales para la elaboración, entrega de informes, socialización y reuniones de consejo. El valor total para la ejecución de los servicios profesionales de Revisoria Fiscal, equivale a la suma mensual de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$4.760.000) IVA incluido. Verificar el debido cumplimiento de los requisitos del Sello FAIRTRADE, como lo es contar con una estructura democrática y una administración transparente, que vele por el desarrollo del comercio justo y sus principios: a) Creación de oportunidades para productores en desventaja económica, b) Transparencia y Responsabilidad- rendición de cuentas, c) Prácticas comerciales justas. d) Pago de un Precio Justo. e) No al trabajo infantil y al trabajo forzoso. f) No discriminación, la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer y la libertad de asociación. g) Condiciones del trabajo. h) Desarrollo de capacidades. i) Promoción del comercio justo. j) Medio ambiente.	\$ 4.760.000	\$ 57.120.000
AUDITORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	Claudia Isabel Henao Castrillon.	El tiempo requerido para ejecutar el trabajo, todos los desplazamientos y gastos inherentes a la prestación de servicios corren por cuenta de Auditorias y Consultorias (Visitas a sucursales). Nuestra firma de auditoria ha estimado la inversion de la Cooperativa de Caficultores de Anserma Ltda., en honorarios mensuales de \$4,400,000 mas iva, asi mismo auditara el fondo social FLO, de acuerdo a los criterios de comercio justo fairtrade para cafe version 15.07.2021_v 2.2. y 03.04.2019_v 2.0 criterios de comercio justo para organizaciones de pequeños productores.	\$ 5.236.000	\$ 62.832.000
CONSULTORIAS NACIONALES S.A.S	Oscar Ivan Sánchez García.	Auditoria al programa FLO, sobre el cual se presentará informe anual para la asamblea general de asociados o delegados. Esta metodología se desarrollará a través de la aplicación de programas de auditoria específicos. Esta propuesta tiene un costo de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$4.900.000), mensuales más el impuesto al valor agregado IVA, pagaderos en forma mensual aplicaremos DOS SEMANAS AL MES, tiempo que consideramos necesario para desarrollar nuestro plan de trabajo.	\$ 5.831.000	\$ 69.972.000
FBS CONSULTORIAS	Sandra Milena Vinazco zapata	El tiempo estimado para la el acompañamiento es de 2 dias a la semana y el tiempo que se requiera para algo extraordinario; Igualmente mi experiencia con el gremio cafetero y el manejo directo de el Fondo Fairtrade me permite realizar dentro de s entidad un adecuado proceso de planeación en la elaboración de informes y auditorias a dicha ejecución y seguimiento del Fondo.	\$ 5.000.000	\$ 60.000.000

E-Mail informacion@cooperativaanserma.com.co

M. J. P.

A.A. 000408



NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas

Después de analizar las propuestas antes relacionadas, el presidente de la Asamblea pone en consideración el nombramiento de la Revisoría fiscal.

Con una votación unánime a favor, los delegados Reeligieron la Firma **AUDITORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.** y se le asignaron unos honorarios por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. (\$5.236.000), incluido el impuesto al valor agregado IVA.**

18. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El presidente de la asamblea, Sr Rubén Darío Osorio Suarez propone que las proposiciones y varios escritos, sean leídos, por lo cual a la mesa principal se deben hacer llegar, con el fin de clasificarlas, en proposiciones, recomendaciones, sugerencias y estas escalarlas de acuerdo a su pertinencia.

Lo cual es sometido a consideración y es aprobado por unanimidad

A la mesa principal llegan 4 recomendaciones para el consejo de administración y la gerencia las cuales manifiestan lo siguiente:

1. Se propone que en las reuniones los principales vayan acompañados con los suplentes.

El presidente de la asamblea, Sr Rubén Darío Osorio Suarez, delega a El Sr. Joaquín Emilio Trejos, Gestor social de la Cooperativa y moderador de la presente asamblea a que de lectura del Artículo 43 de los estatutos, por lo cual esta recomendación será revisada por el consejo de administración, sin embargo, se establece que presupuestalmente esto sería un gasto que debería revisa se minuciosamente por lo cual este ente será el encargado de tratarlo.

Decisión que es sometida a consideración y es aprobado por unanimidad

2. Que cada tres meses después de la reunión del consejo de administración se comunique a todos los delegados para informar la situación de la cooperativa. Y así cada uno poder replicar en sus veredas.

Luego de someterse a consideración se establece como viable que por cada municipio los representantes del consejo informen a los delegados y adicional se apoyen con los extensionistas con el fin de evitar sobrecostos en viáticos y tener una mayor facilidad de acceso a la información.

Decisión que es sometida a consideración y es aprobado por unanimidad



NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas

3. Proposición elevada por el señor, Rubén Darío Colorado: solicitarle al gerente, consejo de administración, junta de vigilancia, reunirse con los delegados y si es posible con los asociados, para que rindan informe con los temas de futuros, por lo menos cada 3 o 6 meses.

Se propone que en cada municipio se le informe, por medio de los miembros del consejo correspondiente, debido a que reunirlos a todos sería casi que hacer una asamblea, por lo que es mejor asistir a cada municipio y Cada delegado debe informar a su comunidad, manifestado por el señor Guillermo León García.

De acuerdo a esto la señora María Elena Trejos recalca la importancia que lo haga a primera mano por los miembros del consejo a los delegados.

Decisión que es sometida a consideración y es aprobado por unanimidad.

4. Proposición elevada por el señor, Carlos Arturo Ceballos: se propone que se vayan llevando a nuestros asociados a conocer las instalaciones de la planta o al menos ir trayendo comisiones.

El delegado Silvio Ríos interviene y dice apoyar la posición mencionada, y desde el consejo estudiar esta opción y no solo a los asociados sino de darle a esta planta tan moderna una visión más enfocada al turismo, debido a que adicional a su propósito, también se genera energía limpia y se podrían definir unas rutas de seguridad y recorrido.

Decisión que es sometida a consideración y es aprobado por unanimidad.

Luego de revisadas las proposiciones y varios interviene el señor Olmes García el cual le solicita al presidente de la asamblea, darles la oportunidad a los visitantes que acompañan y hacen parte de la comitiva de la federación de Cafeteros, para que se manifiesten al respeto, frente a la situación de la Cooperativa, de acuerdo a todos los temas socializados.

El Señor presidente de la asamblea otorga el uso de la palabra al Dr. Marco Tulio Hoyos, director ejecutivo del Comité de Caldas el cual interviene manifestando que como representante de la Federación Nacional de Cafeteros se siente muy complacido de asistir y manifestarse sobre los temas a tratar en asamblea.

Recuerda que en las cooperativas de caficultores del país, el Fondo Nacional del Café y la Federación Nacional de Cafeteros tienen aportes asociales y la cooperativa de caficultores de Anserma no es la excepción. De ahí la importancia de acompañar en las asambleas para velar por los intereses de estos aportes, al igual que por los de los caficultores asociados.

Neal

A.A. 000409



NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas

En el desarrollo de las asambleas se participa como invitados salvo que sean temas de interés de los asambleístas, y requieran mayor información, Algunos no entienden la dimensión de las cifras que se presentan, por eso ellos estamos acá.

Lo que se quiere es ayudarles a entender la información y aquella completaría que lo amerite. En caldas no ha sido una actividad parmente de estar en todas las asambleas.

Sabemos que se ha creado un mecanismos de jornadas de estudio o pre asambleas, para estudiar a mayor profundidad, las asambleas de 2022 son asambleas muy sensibles por los cambios trascendentales que han sufrido los comportamientos de los precios, por lo que llevamos más de un año en una reacción hacia el alza de los precios del café, lo que nos tiene en el 2022 con el precio alto y desde hace muchos años se venía con precios muy por debajo, estamos de plácemes, pero bien hay una dificultad que se está volviendo problema y que tiene connotación de crisis en algunas cooperativas, estamos invitando a analizar estas cifras, como ven la federación frente a esta situación ve la obligación de compartírsela, a todos los asambleístas, buscando que esto no se convierta en una crisis.

Los dos problemas que se están pasando en la actividad cafetera son:

1. Es el precio de los fertilizantes. Y manifestó no quedarse en dicho tema, eso es tema de cada una de las reuniones, esto es una crisis mundial, por lo que a cortos plazos no hay una buena perspectiva. Ese tema lo dejo en stand by.
2. El tema de los futuros, es de esencial relevancia en la cooperativa de Anserma por lo que el comité debe abordar este tema pues se ha delegado del comité departamental y en especial aquellas donde los futuros tienen unas cifras y unos riesgos, y más cuando los caficultores deben estar muy enterados.

De las 5 cooperativas de Caldas la de Anserma, es compleja, esto se puede volver una crisis, la cooperativa de andes venía con un problema y ya se liquidó hace dos semanas, y lo mismo una en Tolima y también una en Cundinamarca, la intención de la federación es que continúen esas 30 que quedan. pero la idea es no seguir asistiendo a una asamblea a decir que le paso a esas cooperativas y que desaparezcan, este es un tema y coincide con que esta cooperativa y esta asamblea se dio el cambio de órganos de dirección, consejo y junta, puede ver que todos son nuevos, la invitación para el nuevo consejo excepto Alexander, es que se viene desde noviembre, desde el comité de cafeteros y el consejo apoyando esa situación, cuentan con la administración, y manifiesta que se vinieron en bloque para colaborar y apoyar.

Entra en la parte del informe de gestión donde se habla de los futuros y se habla de 7'400.000 kilos, comprometidos. Este informe debe ir revisado y conceptuado con la

Carrera 5a No 22-04 Av. El Libertador Anserma Cds Tels. 8532512-8532513-8532560

E-Mail informacion@cooperativaanserma.com.co

*NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas*

revisoría fiscal, la cual desde el día uno ha estado muy atenta, dicha revisoría juega un papel importantísimo.

La revisoría fiscal le debe informar a los asociados, el manifestó el riesgo de los futuros, e invita al consejo de administración a apóyense de la revisoría fiscal, él está en la disponibilidad de asistir a los consejos, para apoyar esos temas, Se lo ha dicho a los gerentes siempre que vean a los directivos de la federación como un punto de apoyo.

En el informe de revisoría fiscal se anuncia el riesgo, La cooperativa tiene vencidos con Exprocafe, fondo nacional de cafeteros y Sucafina, unos futuros con millones de kilos, Los kilos vencidos es una deuda, que tiene la cooperativa con un tercero, como cualquier deuda hay que pagarla, en representación del fondo nacional del café el cual emitió una resolución con una alternativa, para negociar el cumplimiento de las entregas, se está en la fase de concertar un nuevo plazo, es un documento que tiene una rigurosidad legal, y hay que hacerlo con mucha rigurosidad, y responsabilidad, el martes de la semana pasada en el consejo en la reunión , se analizó el estado de las fechas y los incumplidos, y es el primer insumo para el consejo entrante, de que se logre firmar ese acuerdo.

Si la cooperativa de Anserma maneja responsablemente ese plan con un análisis riguroso, el gerente debe pasarle una relacional consejo como documento y el consejo analizarlo y pensar en acogerse a esos plazos, si eso funciona bien, la cooperativa podrá seguir, avanzando y continuar con su buen nombre, la federación tiene una responsabilidad superior con los caficultores, ese concepto que en Colombia es muy valioso y es el de garantía de compra, lo más valioso es que en la cabecera municipal, hay quien se lo compra y quien se lo paga, siempre la federación estará presente.

3. La obligación que se tiene con los caficultores de garantizarles la compra a través de la cooperativa respectiva, Si la Supersolidaria decreta el cierre de una cooperativa la federación debe intervenir inmediatamente como garantes.

Con estos temas centrales se termina la intervención y se deja abierta la posibilidad de alguna inquietud.

Alexander Ducuara agradece al Dr. Marco Tulio Hoyos por lo dispuesto que siempre ha estado, y manifiesta que se ha tenido una relación con el comité departamental.

Luego intervine la Sra. Carmenza Suarez la cual da la opinión desde la parte comercial y de dirección de cooperativas e invita a analizar las cifras y la situación de la cooperativa frente a lo expuesto y hablado por el Dr. Marco Tulio

Seguidamente, el señor Eugenio Vélez, hace la intervención, y dice que es un caficultor como todos los asistentes, hoy actúa como representante de todos ante el congreso de cafetero.

Carrera 5a No 22-04 Av. El Libertador Anserma Cds Tels. 8532512-8532513-8532560

E-Mail informacion@cooperativaanserma.com.co

NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas

Recuerda que el comité de cafeteros son los que dan el aval a las cooperativas para su funcionamiento, hay una interdependencia, a su vez establece que la problemática actual es una cadena donde hay unos contratos futuros, entonces hay más actores, entonces cuando un productor incumple por falta de cosecha, se ve a situación que, si alguien incumple, la federación no le puede incumplir a la bolsa, y establece que se debe y se tiene que cumplir. El fondo nacional del café, tiene un endeudamiento de 100 millones de dólares con cargo a esas demoras y se está al límite, se deben recursos. Ante la situación de futuros, el gobierno entendió que la única forma es dando plazos, conforme se entregue el café, esto se empieza a disminuir. Desde noviembre esta cooperativa y la de Manizales han tenido acercamientos importantes, y hay que continuar con ello. Agradece el espacio.

El señor Olmes García interviene, agradeciendo el acompañamiento de la federación, e invita a todos y al consejo y gerente a actuar con institucionalidad como es de cafeteros frente a esta situación, invita a decir que acá no hay crisis y se va a resolver este problema.

El señor Luis Alfredo Rivera, intervine agradeciendo a la federación, y los invita que, en el consejo, sean ellos mismos quien ayuden a orientar esas decisiones, y que reconozcan como los hijos que son las cooperativas de la federación, y de esta forma sean cuidados y apoyados y que desde el comité de cafeteros se apriete el comercio informal.

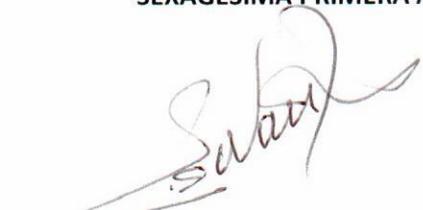
Silvio Ríos interviene diciendo que el día de ayer se estaba preocupados y hoy se está igual o más preocupados, frente a la producción de café, se dice que se prevé una producción mayor este año pero a decir verdad probablemente no va ser diferente y se depende de la cosecha, y si no está bien, no se cumple, la federación es el papá de las cooperativas, y tienen la potestad de estar con nosotros, pero deben estar ahí siempre, no como padres llevándonos a firmar un documento, donde de entrega y jurídicamente se establece una entrega, y unos compromisos muy serios por lo cual este documento se debe revisar, pues hoy llegan a acompañarnos pero también llevándonos a ese acuerdo el cual se debe revisar, a su vez manifiesta que el Dr. Luis miguel está buscando recursos para comprar café, esta cooperativa requiere y va pagar, se necesita recursos para pagar, como nuevo consejo se va a revisar estas condiciones. La federación ha ayudado a toda Colombia, y sabe el papel grande a través del gobierno nacional. Agradece su presencia establece que se va a cumplir.

19. CLAUSURA

El presidente de la asamblea, Sr Rubén Darío Osorio Suarez, da clausura a la presente Asamblea, expresando los agradecimientos a los asistentes y levanta la sesión siendo las 5:20 p.m.

NIT. 890.801.626-7
Anserma Caldas

SEXAGÈSIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS


RUBÉN DARÍO OSORIO SUAREZ
C.C. 70.098.225
Presidente


IRMA VIVIANA CARDONA BECERRA
C.C. 1.054.918.503
Secretaria